

IX

PARROQUIA DE SAN PABLO

Dice Ruiz Prieto que la primitiva iglesia gótica fue levantada sobre una antigua mezquita, e incendiada en 1368 en las luchas entre Pedro I de Castilla y Enrique de Trastámara.

A expensas del obispo de Baeza, don Domingo, se construyó entre 1240 y 1250 la llamada puerta de "Los Carpinteros", labrándose en 1484 la puerta norte por el obispo de Jaén don Luis de Ossorio. Pero la más grandiosa de las portadas parroquiales de Úbeda es sin duda la del mediodía de San Pablo, edificada en tiempos del obispo don Alonso Suárez de la Fuente el Sauce (1500-1520). Su estilo es gótico tardío y ante su belleza se recrea la vista y el espíritu.

El ábside se construyó en 1367 durante el mandato del obispo don Nicolás de Viedma, si bien sufre posteriores restauraciones. Su torre es plateresca, obra del maestro Santero, siendo acabada el día de San Juan de junio de 1535, en el último año de pontificado del santistebeño don Esteban Gabriel Merino y Amorcuende, Cardenal obispo de Jaén.

LA CAPILLA MAYOR

Cedida en 22 de noviembre de 1497 por Fray Diego de Deza, obispo de Jaén, a don Juan Fernández de Viedma y Mexía, regidor de Úbeda y alcaide de la fortaleza de Cartagena en 1461. Hijo de don Antonio de Viedma y Moya y doña Ana Mexía de la Tropera. Nieto de don Diego de Viedma de la Cueva, alcaide de Huelma y doña Constanza de Moya. Segundo nieto de don Juan Fernández de Viedma, "El Mozo" y doña María Francisca de la Cueva, y tercer nieto de don Juan Fernández de Viedma "El Viejo" y doña Aldonza Mexía Ordoñez.

Sucedió en el patronato su sobrino don Rodrigo de Viedma Dávalos y Chirino -hijo de su hermano don Diego y doña Antonia de Dávalos y Chirino-, quien figura en diferentes documentos públicos como patrono de la Capilla Mayor de San Pablo, y al que vemos caballero 24 de Úbeda de 1604 a 1662. De este sabemos que fue bautizado en Santo Tomás de Úbeda el 30 de abril de 1574 por el licenciado Burgos, siendo padrinos don Alonso Porcel y Carvajal y su mujer doña María de Haro. Falleció en Úbeda, San Pablo, el 10 de abril de 1662 habiendo casado en esta ciudad Santo Domingo, con doña Isabel de Medinilla Anguís Mexia, bautizada en Santo Domingo y fallecida en San Pablo el 28 de septiembre de 1676. Ambos fueron sepultados en la Capilla mayor de San Pablo.

Siguió en el patronato el hijo de los anteriores don Francisco de Viedma y Medinilla, bautizado en Santo Domingo pero fallecido en San Pablo el 9 de junio de 1684 donde fue enterrado en su capilla mayor. Casó en Santo Domingo de Silos de Úbeda en 1666 con doña Juana de Medinilla Anguís y Carvajal, fallecida en San Pablo el 23 de abril de 1720. Sabemos que doña Juana testó en Úbeda el 20 de abril de 1720 ante Juan de Medina y manda su entierro en San Pablo, capilla mayor, en calidad de patrona.

Continúa en el patronato el hijo mayor de los anteriores don Rodrigo de Viedma Medinilla Chirino y Carvajal, corregidor de Alcalá la Real en 1719, Gobernador de la villa de San Clemente en 1727, Patrono del convento de



San Pablo

Carmelitas Descalzos de Úbeda aquel año y Corregidor de Ecija, donde pasó a mejor vida en 1737.

Había nacido en Úbeda siendo bautizado en Santo Domingo de Silos el 25 de diciembre de 1671. Casó en Ronda (Málaga) en 1706 con doña Teresa de Ahumada y Vaca, hija de los vizcondes de la Torre.

Sucedió el hijo de los anteriores don Francisco Javier de Viedma y Ahumada nacido en Ronda y fallecido en Úbeda el 22 de diciembre de 1772. Testó en esta ciudad el 14 de marzo de 1749 ante Francisco Gómez Castaño y manda su entierro en San Pablo, capilla mayor como patrono. Casó en Úbeda con doña Juana Afán de Rivera y Narváez de la que no tuvo sucesión, por lo que este patronato pasa a su hermano el Canónigo Tesorero de la Colegiata de Úbeda (1731-1791), don Andrés del Santísimo Viedma y Ahumada. Fallecido éste en 1791, sucede en el patronato su sobrino de primos hermanos don Bartolomé de Arroyo Castro Viedma y Santisteban, Maestrante de Ronda, nieto de la tía del Doctor Viedma y Ahumada doña Ana María de Viedma y Medinilla, que pasa a vivir con su marido a Alhama de Granada. Fue éste el último de los patronos.

MANDAS PARA LA CAPILLA MAYOR

El 6 de diciembre de 1657 testó en Úbeda doña María Gotoso de Raya, y lega a Nuestra Señora de la Paz "que está puesta en el altar mayor de Señor San Paulo, una media parte de Rosario de chistal engarzado en plata y una Cruz de Caravaca y dos medallas de plata y se pongan a la imagen de Nuestra Señora".³⁹⁵

Don Bernardo de Toledo de la Peñuela, otorga su última voluntad en esta ciudad el 10 de septiembre de 1763 ante Juan de Alaminos Calatrava y manifiesta:

" Y por la gran devoción que tengo a la ymagen de Nuestra Señora de la Paz que está colocada en la Yglesia Parroquial de Señor San Pablo desta ciudad, es mi voluntad que por mis herederos se le aga a dicha Santa Ymaxen un manto de tela de plata y al Niño que tiene en sus brazos un baquero de la misma tela".³⁹⁶

Sin estofar su retablo, el 14 de enero de 1693 ante Juan Salido de Honrubia,

³⁹⁵ Leg. 1334, f. 229, escribano Diego Clemente de Albacete.

³⁹⁶ Leg. año 1763, f. 218.

testó doña Francisca de Toledo y Araya, viuda de don Luis de Vadillo y Carvajal y ordena:

"Mando que se den al Prior qués o fuere de Señor San Pablo, duzientos reales para ayuda de dorar el retablo de dicha yglesia".³⁹⁷

CAPILLA DE LOS SAN MARTÍN, DE LA ENCARNACIÓN O DE SAN MARTÍN

Mandada labrar por Ruy Pérez de San Martín y Salazar como sepulcro definitivo de sus ascendientes y sucesores. Nacido en Úbeda donde casó con doña María Sánchez de Trillo, asistió con Enrique III a la Batalla de los Colejares, siendo alcaide de Quesada y Tiscar en 1417, falleciendo muy anciano en Úbeda en 1436.

Las obras comenzaron en 1380 y al otorgar testamento en Úbeda el fundador el 15 de mayo de 1436 ante Juan Pelaez, manda lo entierren en la capilla por el edificada que dotó de ornamentos de plata y seda y misas perpetuas, vinculando para ello varias casas-tienda que poseía en la Plaza del Mercado, y cuantiosas tierras para un capellán de su linaje. Ordena labrar una reja de hierro para la capilla y funda otras obras pías. En la bóveda de la capilla, en torno al escudo de armas de los San Martín, podemos leer la siguiente inscripción en letras monacales:

"Esta capilla mandola fazer
el honrado caballero
Ruy Pérez de San Martín".

El 3 de noviembre de 1462 testó en Úbeda don Disgo López de San Martín ante Fernán Ruiz, y manda su entierro en San Pablo, capilla de Nuestra Señora de la Encarnación o de San Martín, edificada por su padre, conocida de los San Martines por el vulgo.

La reja de esta capilla procede de la del Deán Ortega, de San Nicolás, siendo colocada por don Juan Monsalve de San Martín, Comendador de las Casas de Salamanca y Quiroga y caballero de justicia de la Orden Soberana de Malta, ayudado por su tío don Francisco de San Martín, Comendador de Santiago a la sazón, razón por la que figuran en dicha reja las cruces de San Juan de Malta y Santiago.

El Comendador Monsalve de San Martín (o San Martín Monsalve), manda

³⁹⁷ Leg. 1163, f. 16.

labrar en la capilla de sus abuelos un sepulcro suntuoso con su estatua yacente, donde se manda enterrar, razón por la que se dio en llamar también a esta capilla la del "Muerto".

El 21 de septiembre de 1640, ante Ventura de Medina, testamento cerrado de doña Isabel Monsalve de San Martín y Ortega, abierto ante el mismo el 22 de diciembre de dicho año, quien manifiesta:

" Yten mando veinte y seis misas rezadas en la capilla de los San Martines, altar de ánimas, en San Pablo, a donde está sepultado el cuerpo de Juan de Monsalve y San Martín, mi tío, Comendador que fue de Señor San Juan de Malta..."

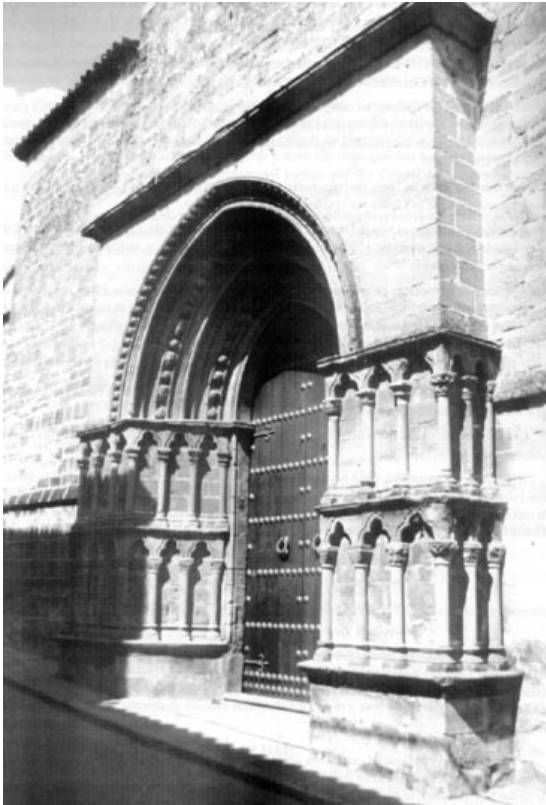
En 1529 doña Francisca de Torres y San Martín, había fundado una capellanía en ella vinculando ciertas propiedades.

Ruy Pérez de San Martín y Viedma, marido de doña Beatriz de Monsalve y Velasco de la Cueva, por testamento en Úbeda el 13 de mayo de 1568 ante Antón de Cazorla, funda una memoria anual en esta capilla, vinculando varias heredades. Otro tanto hace don Hernán Rodríguez de San Martín en Úbeda el 18 de julio de 1570 ante el anterior escribano (al que llaman quizá equivocadamente Juan de Cazorla), fundando igualmente otra memoria con igual dotación y vinculación.

Don Diego López de San Martín, en su testamento en Úbeda el 6 de abril de 1568 ante Jorge de Viedma, funda también otra memoria dotándola con largueza, y doña Isabel de San Martín y Arredondo, por su testamento en Úbeda el 31 de octubre de 1688 ante Juan de Chinchilla, funda un vínculo y memoria a favor de esta capilla.

Doña Isabel Monsalve de San Martín ante Ventura de Medina, el 21 de noviembre de 1638, funda entre otras obras pías una capellanía en ella dando prioridad a un capellán de su linaje. Con anterioridad, en 1600, doña Isabel de Salazar Monsalve de San Martín, fundó dos capellanías, de cuyos capellanes sólo conocemos a don Fernán de San Martín Arredondo, tercer nieto de doña Francisca de Torres y San Martín. Hubo pleito por la posesión de dichas capellanías siendo patrona doña Leonor Afán de Rivera y San Martín, mujer de don Cristóbal Mexia de San Martín, Alférez Mayor de Úbeda, y el notario mayor de la Audiencia Eclesiástica de Jaén don Cristóbal de Ramos, falló a favor del dicho don Fernán de San Martín en 1664.

En 1736, ante la proliferación del linaje, el mayorazgo de la Casa y patrono



San Pablo. Portada oeste.

perpetuo de la capilla, don Rodrigo de San Martín Corbera, se vió obligado a reconocer el derecho de entierro a los descendientes del fundador mediante escritura convenio en Úbeda ante Juan de Alaminos Calatarva el 23 de abril de 1736, quedando como patrono perpetuo dicho don Rodrigo de San Martín, y como compatronos su primo don José Ignacio de San Martín, 24 de Jaén y Alcalde Mayor de aquella Santa Hermandad, y don Juan, hermano de don Rodrigo. Otra de las compatronas fue doña Juana Monsalve de San Martín y su marido don Pedro Alvarez de Nava Monsalve y Lucena, 24 de Úbeda, como mayorazga del Caballerizo Ortega.

En la actualidad, la estatua yacente del Comendador don Juan Monsalve de

San Martín, ha sido trasladada a su primitivo emplazamiento, quedando comunicada con la capilla de los Merlín y convertida la de los San Martín en capilla del Sagrario. Tal mejora se debe a los hermanos don Francisco y Antonio Barredo y Salazar, prior y presbítero de San Pablo en 1981.

LOS PATRONOS

Por su testamento en Úbeda en 1436, Ruy Pérez de San Martín y Salazar nombra primer patrono de esta capilla a su hijo mayor don Diego López de San Martín, Vasallo del Rey, alcaide de Quesada y Tiscar en 1420-1499 y conquistador de Huercar, casado en Úbeda con doña Argenta Fernández de Pedrosa y Viedma.

Fue segundo patrono su hijo don Juan de San Martín y Viedma "El Bueno", nacido en Úbeda y muerto en Baza en 1489 a manos de los moros. Sus hijos rescatan el cadáver, siendo sepultado en la capilla que mandó edificar su abuelo. Vasallo de los Reyes Católicos y regidor de Úbeda de 1445 a 1478, conquistador de Solera casó en Jaén con doña Isabel Vázquez de Acuña.

Fue el tercero de los patronos el hijo mayor de los anteriores don Juan de

San Martín Vázquez de Acuña, regidor de Úbeda en 1525 donde casó con doña Isabel de Salamanca.

Continuó en el patronato su hijo don Ruy Pérez de San Martín y Salamanca, Maestresala del Cardenal-Arzbispo de Toledo y Fiscal Mayor de su Audiencia, regidor de Úbeda en 1564. Testó en esta ciudad en 1578 ante Antón de Cazorla y manda su entierro en San Pablo capilla de los San Martín heredada de sus mayores. Casó en Santo Tomás de Úbeda con doña Isabel de la Puebla Segura Arredondo y San Martín, heredando el patronato su hijo:

Don Juan de San Martín de la Puebla, bautizado en San Pablo en 1568 y aquí fallecido en 1606. Casó en esta parroquia en 1602 con doña Marina Corbera de la Cueva, heredando el patronato su hijo:

Don Rodrigo de San Martín Corbera de la Cueva bautizado en San Pablo en 1602, regidor de Úbeda en 1642, Gobernador de Alejandria de la Palla (Italia) donde casó con doña Teresa de Robledo y Guzmán, transmitiendo el patronato a su hijo:

Don Juan de San Martín Corbera y Guzmán, bautizado en Alejandria de la Palla (Italia) en 1647, Capitán de los Tercios de Flandes, casado en Villacarrillo en 1671 con doña Catalina de Bueso y Ortiz.

Sucede en el patronato el hijo de los anteriores don Rodrigo de San Martín Corbera y Bueso, nacido en Villacarrillo en 1674 en donde fue regidor y casó con doña Lucía de Mora y Figueroa, continuando en el patronato su hijo:

Don Rodrigo de San Martín Corbera y Figueroa nacido en Cazorla en 1746, alcalde noble de Villacarrillo en 1798, casado en Cazorla en 1769 con doña Ana Fernández de Angulo y Velasco, prima del marqués de Hinojares.

Continua en el patronato el hijo de los anteriores don Rodrigo de San Martín Corbera Fernández de Angulo, nacido en Cazorla en 1774 y casado en Villacarrillo con doña María Dolores Rubiales Barnuevo, padres de:

Don Lucas de San Martín Rubiales nacido y muerto en Villacarrillo. Casó en Úbeda con doña Concepción López Alvarez, siendo estos los últimos patronos de esta capilla en 1812.

CAPILLA DE LA INMACULADA O DE LOS MERLÍN

Puesta bajo la advocación de la Inmaculada Concepción y Señor de la Salud, es la segunda del lado del Evangelio hoy comunicada con la de los San Martín.

Levantada en torno a 1530 por don Diego de Merlin, fue su primer patrono el hijo del fundador don Antón de Merlin. El hermano de éste don Juan de

Merlin, escribano de Úbeda de 1502 a 1544, hizo algunas donaciones pias a esta capilla.

Don Francisco Martínez de Merlin, nieto del fundador, Canónigo de la Colegiata de Úbeda, la enriquece con ornamentos y objetos de plata. Este testó en Úbeda el 25 de enero de 1568 ante Alonso Martínez de Arellano y dispone su entierro en San Pablo en esta capilla " que fundó Don Diego de Merlin mi abuelo", manda labrar una reja de hierro dorado a semejanza de la existente en la capilla de los Becerra de Santa María, fundando una capellanía.³⁹⁸

Dicho canónigo, otorga testamento cerrado anteriormente en Úbeda el 9 de marzo de 1566 ante Juan de Córdoba y manda su entierro en su capilla de San Pablo. Había sido prior de San Juan Bautista de Úbeda a cuya parroquia lega un cáliz y patena, dos vinajeras, un ara, casulla y otros ornamentos. Fue también cura beneficiado de San Millán legando a esta parroquia un cáliz de plata.³⁹⁹

Fueron segundos patronos los hermanos del anterior don Juan y don Antón de Merlín y Martínez, este último casado en Úbeda con doña María de Dávalos.

Siguen como terceros patronos doña Isabel de Merlin y Dávalos, mujer de don Iñigo de Molina, y su hermano don Diego de Merlín y Dávalos, Capitán de los Reales Ejércitos casado en Úbeda con doña María de Segura.

Cuartos patronos las hijas de los anteriores doña María de Merlin y Dávalos Segura mujer de don Fernán Mexia Porcel, regidor de Úbeda y Capitán de los Tercios de Flandes, y doña María de Merlin Dávalos Segura, casada en Úbeda con don Alonso de Fonseca "El Joven".

Quinta patrona doña Isabel de Fonseca Merlin y Segura, mujer de don Juan Afán de Rivera.

Sexto patrono el hijo de los anteriores don Fernando Afán de Rivera Fonseca y Segura, Caballero de Calatrava en 1658, regidor de Úbeda en 1668 y Teniente de Corregidor en 1670, casado en Úbeda en 1646 con doña Catalina de Fonseca Segura y Bustillos, padres del séptimo patrono:

Don Juan Afán de Rivera Fonseca y Bustillos, al que vemos patrono en 1682, pues en 26 de noviembre de aquel año figura éste en calidad de tal y de las capellanías fundadas en ella por el licenciado Martínez de Merlin en 1568.⁴⁰⁰

³⁹⁸ En septiembre de 1980 publicó un interesante artículo sobre esta capilla D. Enrique Toral, en el diario "Jaén".

³⁹⁹ Leg. 185.

⁴⁰⁰ Leg. 1286, f. 235, escribano Andrés López de Medina.

Fue don Juan Síndico Personero de Úbeda en 1732, casando en Baeza con doña Ana María Bravo de Guzmán y Cárdenas de la que no tuvo sucesión.

Octavo patrono el hermano del anterior don Francisco Afán de Rivera Fonseca y Bustillos casado en Úbeda con doña María Manuela Arredondo de la Puerta y Mexia, nacida en Baeza.

Noveno patrono el hijo de los anteriores don Fernando Afán de Rivera y Arredondo, caballero 24 de Úbeda en 1724 casado en Baeza con doña Francisca de Jódar y Castro sin sucesión.

Sucede en el patronato la hermana del anterior, décima de ellos, doña Sebastiana Afán de Rivera y Arredondo mujer de don Andrés de Jódar y Castro.

Noveno patrono el hijo de los anteriores don José de Jódar Castro Afán de Rivera nacido en Baeza, quien transmitió el patronato al décimo de ellos:

Doña Sebastiana de Jódar y Castro mujer de don Manuel Luis Vela de Almazán Hurtado de Mendoza, alcalde noble de Sabiote en 1769.

El décimo primero y último de los patronos fue el hijo de los anteriores don Luis Vela de Almazán Jódar y Castro, Caballero de Santiago en 1833, casado en Cazorla con doña Micaela Ximénez de Ortega.

CAPILLA DEL COMULGATORIO

Posiblemente se trate de la anterior de los Merlines, y de ser así su retablo no procedía de la desaparecida parroquia de Santo Tomás. El mismo se labró en 1799 y si bien no se nos dice quien fue el artista, si en cambio conocemos al maestro dorador y su hechura. Veamos el documento de obligación del maestro Antonio de Soria:

" Digo ió Antonio de Soria, artífice pintor dorador, que por esta me obligo a pintar y dorar el retablo que se a echo nuevo para la capilla del Comulgatorio para la Parroquia de San Pablo de la ciudad de Úbeda, arreglado a las condiciones siguientes:

- 1.- Primera, la basa y cornisa de el pedestal de piedra encarnada.
- 2.- El frontal sus fajas amarillas, sus tres rreunidos de piedra melada, las pilastras de piedra de la Torre de la Muña.
- 3.- La primera grada de piedra melada y la segunda como la cornisa del pedestal.
- 4.- El Arca del Santísimo, el campo de color de rosa y las pilastras verdes, su basa melada, la cornisa pajiza, el rebanco blanco, la cúpula y sus fajas verdes, las medias cañas doradas, los rreunidos blancos y el dorso con la Cruz

dorados.

5.-Marco en el lienzo todo el principal de el marco piedras de aguas de Almería, el Rosario de oro y la moldura que sale por los Serafines de los ábacos de las pilastras también doradas, y querubines.

6.- Columnas de el retablo dicho basas y capiteles dorado y las cañas berdes, pilastras, basas y capiteles de oro y las medias cañas, las fajas ocre, ungidos verdes y en la contrapilastra, piedra de Tortosa.

7.- Todas las molduras talladas de la cornisa, doradas en entablamiento blanco y el alquitrave y cornisa, y el friso verde, las rráfagas, querubines y paloma oro y las nubes de su color.

Todo lo referido me obligo a executarlo con la maior delicadeza y exactitud, dando concluida dicha obra para la Nabidad de este año de mil setezientos nobenta y nueve, asi mismo se a ajustado dicha obra con el Maestro Maior de este obispado don Juan de Ortega, en la cantidad de dos mill seiscientos reales de vellón, cuyo pago se me a de azer en tres pagos yguales...

Dado en Baeza a doze de Septiembre de mill setezientos nobenta y nueve años.- Antonio de Soria".⁴⁰¹

El retablo se tasó en 14.200 reales que sumados a los 2.600 del maestro dorador hacen un total de 16.800 reales. Ante la envergadura de la obra, ¿ no pudiera tratarse del retablo mayor?...

CAPILLA DE SANTA MARINA

Mal llamada capilla, puesto que sólo fue un altar con retablo levantado entre la capilla mayor y la de los San Martín. El 4 de febrero de 1681 testó en Úbeda ante Francisco Gómez de Grados doña María Salido de Baeza de la Melera y manifiesta:

" Y declaro que tengo obligación de ofrendar la sepultura de mi tio el Señor Beneficiado Francisco Salido, que está en San Pablo, junto a el altar de Santa Marina..."⁴⁰²

Doña Catalina Poblaciones, viuda de don Miguel Mexia, a la calle Montiel, testó en Úbeda el 3 de enero de 1683 ante Juan de Linares y Gámez y ordena:

" Y acaecido mi fin y muerte mando que mi cuerpo sea sepultado en la parroquia de Señor San Pablo desta ciudad en la capilla de Señora Santa Marina".⁴⁰³

⁴⁰¹ Leg. Capellanías y Cofradías de 1799-1820, A. H. Úbeda.

⁴⁰² Leg. 956, f. 118.

⁴⁰³ Leg. 1262, f. 77.

Como tal capilla era conocida aún en 1707, pues en 26 de julio de aquel año testó el licenciado don Miguel Martínez, presbítero, y manda su entierro en San Pablo, "capilla de Santa Marina, propia de la capellanía de que soy capellán".⁴⁰⁴

Años después fue conocida por capilla de San José con imagen tallada por Manuel del Alamo en 1703.

CAPILLA DE SAN MIGUEL

Colateral a la de los Merlines, fue propia de don Antonio de Molina y Valencia, II Señor del Ayozar, quien la enajena al recibir en herencia la de San José en la Colegiata de la ciudad, fundación de su tío don Antonio de Molina y Valenzuela.

Fue su comprador, según Ruiz Prieto, el Jurado de Úbeda don Alonso Rodríguez Melero, por escritura de 30 de octubre de 1648.

Aunque no se nos da el nombre del escribano, la venta es cierta: el 23 de enero de 1722 testó en esta ciudad doña Ana de Mendoza, nieta del comprador y manda su sepultura en San Pablo "capilla de Señor San Miguel donde están enterrados los dichos mis padres", el que fuera escribano de Úbeda Antonio Rodríguez Melero, marido de doña Lucía de Mendoza.⁴⁰⁵

CAPILLA DE SAN ANTONIO DE PADUA

Patronato del linaje de los Rio, en Úbeda el 15 de febrero de 1667 ante Francisco Gómez de Grados, testamento mancomunado del licenciado don Marcos Fernández de la Cruz, Fiscal de Su Majestad en Úbeda y su mujer doña Antonia Crespo de Villanueva y Humano, y mandan su entierro en San Pablo "capilla del Señor San Antonio de Padua que es propia del Jurado Juan del Rio y doña Ana Crespo, nuestros hermanos".⁴⁰⁶

El 17 de agosto de 1676 ante dicho Gómez de Grados, testó el propio patrono don Juan Martínez del Río, Jurado y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba en Úbeda, marido de doña Ana Crespo de Villanueva

⁴⁰⁴ Leg. 1526, escribano Andrés Hidalgo de Torralba.

⁴⁰⁵ Leg. 1309, f. 12, escribano Diego de Aranda Arredondo.

⁴⁰⁶ Leg. 945, f. 56. D. Fernando de Andrade y Castro, Obispo de Jaén, dá licencia al mayordomo de fábrica de San Pablo para vender una capilla "que es la última entre las dos puertas della, a Juan del Río, Jurado de la dicha Ciudad, procurando la maior utilidad y conveniencia de la dicha fábrica". Dada en Valdepeñas de Jaén 3-8-1663. Escribano Andrés López de Medina, leg. 1167, f. 692.

y Humano, tercer abuelo de doña María Petronila Toledo de la Peñuela, Señora del Castillo de Adra, y dispone así su entierro:

" Que a mi fin y muerte mando mi cuerpo sea sepultado en la iglesia parroquial de Señor San Pablo en la capilla de Señor San Antonio de Padua que es propia suya".⁴⁰⁷

Doña Ana Crespo, por testamento de 23 de noviembre de 1676 ante el mismo Gómez de Grados, manda igual sepultura y funda una fiesta anual a perpetuidad al San Antonio de su capilla.⁴⁰⁸

El hijo de los anteriores don Manuel Francisco del Río Crespo, presbítero, testó en esta ciudad el 14 de octubre de 1731 ante Tomás Francisco Ruiz de Cabrera, y manda su entierro en esta parroquia "capilla de San Antonio, mía propia, donde están enterrados mis padres... y asimismo mando que todos los días del Señor San Antonio de Padua se digan perpétuamente y para siempre jamás, una misa rezada en mi capilla de Señor San Pablo con tres reales de limosna".⁴⁰⁹ Este falleció parroquiano de San Pablo el 23 de noviembre de 1731 recibiendo sepultura en su capilla.

Pasa el patronato a don Pedro Pablo del Río y Crespo, hermano del anterior, casado en Alcaudete con una rica heredera llamada doña María de Solís y Rosa. A éstos le sucede su hijo don José Pascual del Río y Solís, abogado de la Real Chancillería de Granada, y a éstos su hija doña María Paula del Río y Solís, mujer de don Pedro de Toledo de la Peñuela, Señor del Castillo y fortaleza de Adra. Sucede a los anteriores su hija doña María Petronila de Toledo de la Peñuela del Río, Señora del Castillo de Adra, casada en Úbeda el 2 de julio de 1752 con don Ignacio Javier de la Cueva y Ortega, regidor perpétuo de Úbeda, hijo del II conde de Guadiana, sin sucesión.

El 23 de octubre de 1768 los anteriores otorgan testamento mancomunado ante Andrés Hidalgo de Torralba y disponen su sepultura en San Pablo, "capilla de Señor San Antonio propia de mí la dicha doña María Petronila de Toledo". En una de sus mandas el testador manifiesta:

" Dexo por bia de legado yo el dicho Don Ygnacio de la Cueva a la Imagen de Señor San Antonio que ay en mi capilla de la Parrochia de Señor San Pablo, donde me llevo mandado sepultar, mil reales de vellón con tal de que estos sirban para aumento de talla y dorado del altar o retablo en que se halla colocado, y pintar la reja..."⁴¹⁰

⁴⁰⁷ Leg. 950, f. 412.

⁴⁰⁸ Leg. 950, f. 708.

⁴⁰⁹ Leg. 1301, f. 154.

⁴¹⁰ Leg. 1511, f. 512.

Fallecido éste en San Pablo el 8 de noviembre de 1768, no se llegó a cumplir la manda anterior, toda vez que doña Petronila su viuda, vuelve a testar el 8 de marzo de 1770 ante Andrés Hidalgo de Torralba y lega mil doscientos reales con igual fin.⁴¹¹

Pasó el patronato a los sobrinos de la anterior doña Petronila, pues en 10 de febrero de 1813, testamento mancomunado de don Francisco de Cea y Zafra, Maestrante de Granada y su mujer doña Andrea de Medinilla y Toledo, y eligen como entierro esta capilla, en los que acaba el patronato.⁴¹²

CAPILLA DE LA MERCED

La mandó erigir doña Francisca de Torres y San Martín por testamento en Úbeda el 13 de julio de 1529 ante don Pedro Fernández de la Puebla. Fallecida ésta y en cumplimiento de aquella testamentaria la mandó edificar su marido don Juan Alonso de Arredondo y Valenzuela, Síndico Personero de Úbeda. A esta capilla lega bienes también la hija de los anteriores doña María Arredondo de San Martín, mujer de don Luis de Valdívía.

Hasta 1667 fue patrono don Francisco de San Martín Arredondo, caballero 24 de Úbeda⁴¹³, quien por testamento otorgado en esta ciudad ante Andrés López de Medina el 14 de septiembre de 1663, funda un vínculo al que llamó a don Cristóbal de San Martín su hermano, y a falta de éste a don Fernando de San Martín Arredondo su sobrino y a sus hijos.⁴¹⁴ Estos últimos, don Diego, don José y doña Luisa de San Martín, fallecieron de corta edad, solo sobrevivió doña Juana⁴¹⁵ y su madre doña María de Triviño Bermúdez de Castro, tiene pleito con la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario y la parroquia de San Pablo sobre los bienes vinculados por el citado patrono don Francisco de San Martín.⁴¹⁶

En torno al escudo que decora la capilla -que no es otro que el de Úbeda-, se han hecho conjeturas tan arriesgadas como disparatadas⁴¹⁷. Se dijo que pertenecía a don Lope García de Salazar y dando una versión pintoresca

⁴¹¹ Leg. 1645, f. 5.

⁴¹² Leg. 1961, f. 125, escribano Juan Chinel Gallego.

⁴¹³ Falleció en Úbeda, San Pablo, el 14-9-1667, fue enterrado en la capilla mayor del Convento de San Andrés.

⁴¹⁴ Se le conoció también por San Martín Viedma y Medinilla.

⁴¹⁵ Falleció en Ciudad Real en 1736. D. Juan Afán de Rivera y Fonseca, mayordomo de la Cofradía del Rosario, reclama los bienes vinculados que ésta poseía. Consta en acta capitular de Úbeda de 21-9-1736.

⁴¹⁶ D^a. María de Triviño falleció en Ciudad Real de donde fue natural en 1696, siendo sus hijos terceros nietos de los fundadores de la Capilla.

⁴¹⁷ "Biografía de Úbeda" de J. Pasquau, pag. 63.

convierten las estrellas de los Salazar en leones. En casi todo atinó don Javier de Enrile menos en lo del escudo, pues no son doce estrellas sino trece y don Lope García de Salazar era señor de más de veinte lugares de Castilla la Vieja y de ninguno de Úbeda. Este estuvo en Úbeda pero no en razón a sus posesiones, sino porque una hija suya llamada doña Leonor de Salazar casó en esta ciudad con don Sancho de San Martín, señor de la Casa de San Martín en Andalucía. El celeberrimo don Lope murió en Úbeda, y desde su sepultura provisional de San Nicasio, pasan sus restos a descansar con los de su hija a la capilla de los San Martín de San Pablo.⁴¹⁸

CAPILLA DEL CARMEN

Se ha venido confundiendo con la de la Merced. Es un error probado toda vez que la capilla del Carmen se derrumbó en 1864 y la de la Merced nos ha llegado íntegra. En ésta del Carmen y no en la de la Merced, fue donde se guardó el archivo de la Ciudad, de la que fue patrono el Concejo de Úbeda. Todo nos lo aclara el cabildo de 8 de diciembre de 1864 que dice:

" Se dio cuenta de la instancia de don Juan de la Cruz Molina, cura párroco de San Pablo, manifestando que ha sido preciso demoler por ruinosa la Capilla de Nuestra Señora del Carmen que se venera en dicha Yglesia parroquial y espera que la Municipalidad, que conserva de muy antiguo el Patronato de la referida Capilla, para cuya obra se necesitan recursos que el Ayuntamiento contribuya en lo posible a su reconstrucción...". Consta en cabildo de 19 de enero de 1865 que el Ayuntamiento no ayuda a la obra por falta de fondos.

CAPILLA DE LOS BARBA

Desde luego se trata de otra capilla o altar muy distinta a la de la Merced o la de la Virgen del Carmen. En cuanto a la primera está probado que el patronato recayó en la descendencia del Personero Arredondo, y en cuanto a la segunda fue patrono desde tiempo inmemorial el propio Concejo de la ciudad.

Que una capilla o altar de San Pablo fue propia de los Barba es verdad. Ruiz Prieto dice que en 1591 era poseedor de ella Fernando Barba. Y estaba en lo cierto, pues el 3 de junio de 1650 testó en Úbeda el licenciado don Cristóbal de la Barba, presbítero, y manda su entierro en San Pablo "en la capilla que

⁴¹⁸ Ver Diario "Jaén" de 17-8-1975.

hizo Don Fernando de la Barba mi tío".⁴¹⁹

En el siguiente testamento, otro Barba aparece como fundador y otro ubetense como patrono. En esta ciudad, el 5 de mayo de 1693 ante Juan Salido de Honrubia, don Francisco de Viedma y doña María de Martos, a la calle Montiel, manifiestan:

" Y siendo Nuestro Señor servido de nos llevar desta presente vida, mandamos que nuestros cuerpos sean sepultados en la iglesia parroquial de Señor San Pablo en la capilla que fundó Diego Fernández de la Barba de que ió Francisco de Viedma soi Patrón".⁴²⁰

Fundan de sus bienes una capellanía colativa nombrando primer capellán a su sobrino don Francisco Ruiz Gaitán, religioso del Santi Espiritu, hijo de Juan Ruiz de Sevilla y doña María del Castillo. A falta de éste llama a don Cristóbal o a don Pedro Ruiz Gaitán, hijos de don Pedro Ruiz Gaitán y doña Ana de Guevara a quien nombran primer patrón.

Don Antonio de Ventaja y Ventaja testó en Úbeda el 25 de julio de 1705 ante Lorenzo Fernández de Ochoa y dice: " Llegado mi fin, mando que mi cuerpo sea sepultado en la capilla de los Barba de Señor San Pablo como Patrono de ella...".⁴²¹

Ventaja casó en Úbeda en 1705 con doña Catalina de Moya y Crespo, hija de sus primos don Bernardo de Moya y doña Luisa de Madrid. La hija de los anteriores doña Luisa de Ventaja y Moya testó en Úbeda el 6 de marzo de 1772 ante Pedro Aguilar de la Peña y manda su entierro en San Pablo, capilla suya del Santo Cristo.⁴²²

Otro testamento nos aclara el lugar de la capilla o altar del Santo Cristo, propia de los Barba. El 1 de abril de 1737 testó en esta ciudad doña Ana de Vargas ante Andrés González de Aranda, a la calle Montiel, y dice:

" Y acaecido mi fin y muerte mando que mi cuerpo sea sepultado en la dicha Yglesia Parrochial de Señor San Pablo de esta dicha ciudad en la Capilla de el Santo Xristo a el lado del tabladillo y Puerta del Sol, en cuia capilla tiene entierro...".⁴²³

Está claro que se trataba de un simple altar, pues entre la capilla del Alba o San Ildefonso y la puerta principal de San Pablo o del Sol, ni existió ni existe capilla alguna.

El 1 de febrero de 1732 testó en Úbeda María Rafaela de la Barba y también

⁴¹⁹ Leg. 1134, f. 221, escribano de Úbeda Juan de Quesada Crespo Arredondo.

⁴²⁰ Leg. 1172, f. 22.

⁴²¹ Leg. 1430, f. 123.

⁴²² Leg. 1300, f. 39.

⁴²³ Leg. 1429, f. 753.

manda su entierro en San Pablo "en la sepultura que allí tengo que llaman de los Varbas".⁴²⁴

El mismo año, otros Barba con derecho a entierro en esta sepultura. El 22 de abril de 1732 doña Clara Jiménez de la Barba, viuda de don Francisco Rivera de la Barba, dispone igual entierro.⁴²⁵

Un hermano del anterior, don Antonio Rivera de la Barba, capellán de la fundada en este altar, testó el 25 de mayo de 1740 y manda igual sepultura como pariente de los fundadores y como capellán.⁴²⁶

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA

Dice Ruiz Prieto que ésta estuvo al lado del coro en la nave lateral del Evangelio, existente ya en 1580.

La primera noticia hallada por nuestra parte data de 1657. Este año y en 29 de octubre ante Diego Clemente de Albacete, testó en Úbeda el licenciado don Bartolomé de las Peñas, presbítero, fiscal eclesiástico de la Audiencia Episcopal de Úbeda, y manda su entierro en San Pablo, "capilla de Nuestra Señora de la Antigua que es mía propia".⁴²⁷

El 15 de mayo de 1675 ante Francisco Gómez de Grados, testó en Úbeda doña Catalina del Molino y Torres, viuda de don Juan Alonso de Martos, a la calle de los Canos, y manda su entierro en San Pablo "en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, que es propia del Licenciado Juan Sánchez de las Peñas, presbítero, vecino desta ciudad...".⁴²⁸

Funda una capellanía en esta capilla para honra y culto de Nuestra Señora y manda: "Que se diga una misa en cada semana de cada un año perpetuamente para siempre jamás, la qual se a de dezir cada un sábado del año a Nuestra Señora de la Antigua en dicha capilla". Nombra primer capellán a don Pedro de la Torre Belber, clérigo de ordenes menores, hijo de don Luis de la Torre Belber y doña Luisa de Segura, y después a don Diego, hijo igualmente de los anteriores.

El licenciado don Juan Sánchez de las Peñas, capellán de la del Deán Ortega en San Nicolás, testó en esta ciudad el 21 de julio de 1705 ante Juan Cortés Serrano y manda su entierro en San Pablo "capilla de Nuestra Señora de la

⁴²⁴ Leg. 1523, escribano Manuel Bausán de la Torre.

⁴²⁵ Leg. 1523, anterior escribano.

⁴²⁶ Leg. año 1740, f. 221, escribano Juan de Alaminos Calatrava.

⁴²⁷ Leg. 1334, f. 218.

⁴²⁸ Leg. 949, f. 507.

Antigua que allí tengo".⁴²⁹

Doña Cecilia Antonia de Vago, mujer de don Juan Sánchez de las Peñas, hija de don Juan de Vago y doña Magdalena de Carmona, dispone igual entierro por ser propia de su marido, por testamento en Úbeda el 6 de julio de 1711 ante Manuel de Avila y Heredero.⁴³⁰

Finalmente el 7 de diciembre de 1726 testó doña Antonia Josefa de Raya, ante José Sánchez Cortés y dispone el mismo entierro "por ser mía propia".⁴³¹

CAPILLA DEL CAMARERO VAGO

El presbítero don Francisco de Bago y Baeza labra a su costa esta capilla-entierro, en San Pablo, de donde fue beneficiado propio y Camarero de honor del obispo de Jaén don Alonso Suárez de la Fuente el Sauce. Su artífice, Andrés de Vandaelvira, quien la da concluida en 1535, y aunque de muy limitado espacio, su conjunto es de gran belleza. Su valiosa reja es obra del rejero local Juan Alvarez de Molina.

En ella recibió sepultura en 1561, año de su fallecimiento, y en su testamento cerrado otorgado en Úbeda el 10 de junio de 1561, abierto y publicado por la real justicia de Úbeda el 1 de julio de 1561, funda una capellanía a la que deja unas casas en la calle de las Herreras, collación de Santa María, y una heredad en la Asperilla, de cuatrocientas olivas y doce mil vides con una huerta y un haza de nueve cuerdas, todo ello bajo una linde, conocida por el pueblo por "La Casería del Camarero", junto a la cuesta del mismo nombre a la vera de la carretera de Córdoba a Valencia.⁴³²

Del patronato y capellanía nombra primer patrón y capellán a su primo don Sebastián de Villanueva. A éste le sucedió el licenciado don Diego Ruiz de Villanueva, y a éste el licenciado don Juan de Ojeda que lo era el 28 de mayo de 1690.⁴³³ Este día renuncia el licenciado Ojeda en favor del licenciado don Martín Ruiz de Rús, clérigo presbítero, nieto de Bartolomé de Rús.

De sus patronos sabemos que en 28 de julio de 1741 testó en Úbeda don Francisco del Rox Romano, clérigo de menores ordenes, colector de San Pablo, hijo de don Pedro del Rox y doña María Romano y Moya, y manda su entierro en San Pablo "en la capilla del Camarero Vago donde está enterrado

⁴²⁹ Leg. año 1705, f. 400.

⁴³⁰ Leg. 1646, f. 34.

⁴³¹ Leg. 1332, f. 19.

⁴³² Demolida entre 1986-87, sus piedras sirven para levantar la torre patronal de la ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia de Torreperogil.

⁴³³ Leg. 959, f. 122, escribano Francisco Gómez de Grados.

don Antonio Romano Segobia mi abuelo, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba en Úbeda y demás ascendientes por ser propia dicha capilla".⁴³⁴

En 1790 vemos patrono de esta obra pía a don Jacinto de Rús y Guevara, corregidor de Cabra del Santo Cristo, y capellán a don Juan de Chaves y Torres.

Fue su último patrono don Sebastián Montesinos Jalón de Tejada, capellán además de la fundada por don Cristóbal de Vago, y uno de los mayores del Salvador. Este testó en Úbeda el 23 de diciembre de 1824 ante Jerónimo María de Navarrete, y así lo hace manifiesto.⁴³⁵

Por aquellos años vemos también compatrono a don Francisco Antonio de Rús Navarro y Salido, regidor perpétuo de Úbeda de 1804 a 1825.

Digamos finalmente que el famoso Camarero del obispo insepulto, fue hijo de don Juan de Baeza y Vago y doña Teresa Alonso, y nieto de don Francisco de Vago y doña María de Baeza.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Dice Ruiz Prieto que el altar de la Dolorosa cubría la entrada de la antigua capilla del Comendador Mercado, con el título de los Angeles.

La noticia hallada por nosotros procede del testamento de doña Nicolasa de Corencia y Marín, natural de Villacarrillo y vecina de Úbeda, mujer del Jurado de la ciudad don Juan de Buendía. El documento lleva fecha en Úbeda el 28 de octubre de 1790 ante Andrés Hidalgo de Torralba y manda su entierro en San Pablo "capilla de Nuestra Señora de los Dolores, propia del referido mi marido".⁴³⁶

CAPILLA DEL SEÑOR DE LA HUMILDAD

Esta estuvo bajo el patronazgo de la familia Espinosa de los Monteros. En ella recibe sepultura en 1706 el licenciado don Diego Espinosa de los Monteros y Raya, beneficiado de San Pablo, autor de la Historia de Nuestra Señora de Guadalupe. Aquí se entierra también al padre de éste don Juan Bautista, secretario que fue de la Audiencia de Úbeda.

⁴³⁴ Leg. 1664, f. 32, escribano Gregorio Hidalgo de Torralba.

⁴³⁵ Leg. 1675.

⁴³⁶ Leg. 1528, f. 1192.

El 11 de abril de 1710 testó en Úbeda don Alonso de la Torre y Gila, procurador del número de Úbeda, y manda lo entierren en San Pablo "en la capilla del Santo Cristo de la Humildad, donde está enterrado el Beneficiado Don Diego de Espinosa, mi tío".⁴³⁷

El 10 de mayo de 1739 testó en Úbeda don Diego Espinosa de los Monteros y Solera, sobrino del beneficiado, ante Andrés González de Aranda y manda:

" Y acaecida mi fin y muerte mi cuerpo sea sepultado si falleciere en esta ciudad en dicha Yglesia Parrochial de Señor San Pablo, en la sepultura de Santo Xristo de la Humildad que es mía propia y de mis ascendientes...". En una de sus cláusulas lega dicha capilla, por no tener descendencia, a su primo don Alonso de la Torre Gila.⁴³⁸

Este don Alonso de la Torre vuelve a testar en Úbeda el 8 de marzo de 1749 y se ratifica en su entierro y manifiesta que su capilla era "ynmediata a la del Sagrario".⁴³⁹

Sigue en el patronato el hijo del anterior don Juan de la Torre y Gila, capellán de Santiago. Este testó en Úbeda el 12 de enero de 1760 ante Manuel Bausan de la Torre y manda su entierro en esta capilla, propia de sus padres.⁴⁴⁰

Al mismo le conocemos otro testamento ante el anterior escribano, fecha 20 de noviembre de 1761, y manda igual sepultura.⁴⁴¹ Finalmente vuelve a testar en esta ciudad el 26 de octubre de 1772 y en él declara ser capellán de la fundada por su bisabuela materna doña María de Alarcos.⁴⁴²

CAPILLA DE SAN ILDEFONSO, DE LA ASUNCIÓN O DEL ALBA

Fundación de don Alonso de Arredondo y Valenzuela, síndico personero de la ciudad de Úbeda de 1492 a 1520, y de doña Francisca de Torres y San Martín, su esposa.

Conocida también por capilla del Alba, por celebrarse en ella todos los días perpétuamente la misa del Alba por uno de sus capellanes.

A la hija de los anteriores, doña Ana Arredondo de San Martín, esposa de don Juan de la Torre y Baeza, caballero 24 de Úbeda en 1565, se deben notables mejoras en la misma entre ellas la construcción de la reja en 1601,

⁴³⁷ Leg. 1315, f. 608, escribano José de Molina Muñoz.

⁴³⁸ Leg. 1427, f. 47.

⁴³⁹ Leg. 1520, f. 15, escribano Juan Francisco de Aguilar.

⁴⁴⁰ Leg. 1449, f. 3.

⁴⁴¹ Leg. 1449, f. 60.

⁴⁴² Leg. 1300, f. 447, escribano Pedro Aguilar de la Peña.

obra del maestro rejero de Sabiote Nicolás Pérez, contrato suscrito ante el escribano de Úbeda Pedro de Alcalá.⁴⁴³ En la misma figura la siguiente inscripción:

" Esta capilla la fundaron Juan de la Torre
y Ana Arredondo su muger, y Alonso de la Torre,
veintiquatros, y Fernando Arredondo, veintiquatro,
y Luis de la Torre y Luis su hijo".

Reformada de nuevo a finales del siglo XVI, dice su obrador don Luis de la Torre Arredondo, caballero 24 de Úbeda (a perpetuidad, segundo nieto de los fundadores, el personero Arredono y doña Francisca), en su testamento cerrado otorgado en Úbeda el 27 de mayo de 1617 ante Pedro Rodríguez de Córdoba:

" Yten es mi voluntad que mi cuerpo sea sepultado con el habito de Señor San Francisco que yo y mis hermanos labramos y edificamos en la yglesia de Señor San Pablo desta ciudad cuya advocación es la de Señor San Ylefonso, la qual tiene su estampa y rretablo en la qual están los cuerpos de mis padres y de todos mis hermanos y hermanas y algunos de nuestros parientes".

Respecto a la fundación de capellanías nos dice:

" Yten es mi voluntad que por siempre jamás aya y se sirvan en la dicha nuestra Capilla, quatro capellanías, las quales sirvan quatro capellanes que sean de buena vida y fama y que sea de mi linage...". Obliga a los capellanes a decir cada semana dieciséis misas rezadas, "porque es mi voluntad que cada día se diga en la dicha mi capilla la dicha misa de alba...".

El capellán semanero de la misa del alba, aplicaría en el Santo Sacrificio cada día de la semana ciertas oraciones a las devociones del fundador, y en cuanto a la misa del alba que diera sobrenombre a la capilla, dice don Luis:

" Yten quiero y es mi voluntad que porque se a de dezir en la dicha mi Capilla en cada un día para siempre jamás la misa del Alva, que al sacristán de la Yglesia de Señor San Pablo que por tiempo fuere, se le den y paguen en cada un año tres mill maravedies... porque el suso dicho madrugue y abra la puerta temprano de la dicha yglesia y taña la campana porque los fieles que quisieran aqudan a oyr la dicha misa...".

Prohibe expresamente que los ornamentos, cálices, cruces, candeleros "y otras joyas de plata" se prestasen o sacasen fuera de la parroquia.

⁴⁴³ Leg. 95, f. 395.

Respecto al famoso y artístico "Tabladillo", que inocentemente se nos ha dicho fue labrado por el Concejo de Úbeda para contemplar los espectáculos públicos y corridas de toros sus regidores, nos dice Don Luis:

" Yten digo que por quanto encima de la dicha mi capilla ay un mirador y balcón que sale al Mercado a el qual se entra y pasa por otro valcón y mirador que tiene la iglesia de Señor San Pablo questá junto al coro della, quiero y es mi voluntad que en los días que en el dicho Mercado y plaza ubiere y se lidiaren toros o algunos otros regocixos gocen ygualmente y tengan por suyo el dicho valcón y mirador mi patrón que por tiempo fuere y todos sus capellanes de la dicha mi capilla, y la parte de abaxo que le pertenece a la dicha mi capilla y tabladillo por la parte de afuera, esto se queda para solo mi patrón y criados y gente de su casa y las demás personas que quisiere".

En cuanto a los ornamentos de la capilla dice el testador:

" Yten quiero y es mi voluntad, que dos candeleros de plata y un cáliz dorado con su patena y un misal del rezado nuevo, queden para servicio de dicha mi capilla vinculados, y que no se puedan vender...

Yten quiero que de la renta de mis bienes se haga un terno de damasco blanco que se entiende casulla y dos almáticas, para que se digan las fiestas que en este mi testamento dexo ordenado... de la misma forma y manera del terno blanco que ay en la yglesia de San Pablo, y asimismo se haga un frontal para el altar de dicha mi capilla, también de damasco blanco con sus frontaleras como los que tiene la iglesia, y otro de damasco carmesí para el mismo altar con sus frontaleras de lo mismo con su pasa manos de oro, encargando a mis capellanes los tengan en buena custodia y guardia...".

Entre los bienes de la obra pía fueron un cortijo en "La Senda de la Muñeca" con cuarenta y siete cuerdas y media, otro cortijo en la cañada de Alonso Ruiz, llamado "Doña Ana" en honor a doña Ana de la Torre, heredad arrendada por el capellán don Luis de Almagro Madroñal, en esta ciudad el 10 de octubre de 1775 ante Andrés Hidalgo de Torralba, entonces con quinientas cuerdas.⁴⁴⁴ Ante el anterior escribano, otro arriendo en treinta y uno de agosto de 1786, figurando ya con quinientas cuarenta cuerdas.⁴⁴⁵

En dicha cañada de Alonso Ruiz, otras ciento ocho cuerdas de tierra, en tres hazas, diez cuerdas más en la Cañada del Acebuche, dos en "El Alpistán", debajo de "La Higuera", otra haza y un majuelo en la "Casa del Val" en el camino de Garcí Fernández, otra haza en el llano de San Ginés y Santiago,

⁴⁴⁴ Leg. año 1775, f. 624.

⁴⁴⁵ Leg. 1524, numeración antigua, folio 464.

cerca de dichas ermitas, ochocientas noventa olivas en Fuente Redonda con casa, fuentes y árboles frutales y cuatro mil ciento setenta y dos ducados en moneda corriente.⁴⁴⁶

El 7 de abril de 1672 testó en Úbeda el primer patrono don Jacinto de la Torre Teruel y Barrero, regidor perpetuo de Úbeda de 1629 a 1675, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y su Alguacil Mayor en esta ciudad, Abogado de los Reales Consejos y Alcalde Mayor de Murcia en 1667, ante Andrés López de Medina y manifiesta:

" Y declaramos que yo el dicho Don Jacinto de la Torre, subzedí en el vínculo y patronato que fundó la buena memoria de Luis de la Torre, mi tío y Señor, veinte y quatro que fue desta ciudad, por el testamento cerrado debajo de cuja disposición murió, que recibió escritura pública ante Pedro Fernández de Córdoba en tres de marzo de mill y seiscientos y diez y nueve, de que he sido primero patrono, el qual pertenece después de mis días al dicho don Diego Blas de la Torre nuestro hijo...

Y por quanto en nuestra capilla de San Ylefonso donde nos avemos de enterrar se a de colocar el cuerpo de Santa Púrpura Mártir de que tenemos hecha donación... y que de presente está depositado en la dicha iglesia y tenemos tratado con el Señor prior que el Santo que tenemos donado a dicha yglesia y el que tenemos de Santa Púrpura se an de colocar en un mesmo día y con una misma fiesta, queremos que si en nuestros días no se colocare, se dé de limosna trescientos y cinquenta rreales para ayuda a la fiesta de dicha colocación... y porque tenemos un cofre de évano enbutido y puede que sea apropósito para los dichos guesos del cuerpo de Santa Púrpura, no siéndolo ni cogiéndolo en parte decente de nuestra capilla, sea para el dicho nuestro hijo y tenga obligación de hacer una urna que balga otro tanto como el cofre...

Y como yo tengo devoción como rica joya a prestarlo (el cofre) a la yglesia de San Pablo los Jueves Santos para que se encierre el Santísimo, quiero que si se quedare con él mi hijo lo tenga en grande beneración viviendo en esta ciudad y tenga obligación a prestalo para dicho efecto..."⁴⁴⁷

El 17 de abril de 1760 ante Tomás Francisco Ruiz de Cabrera, testó e Úbeda doña María Teresa de la Torre Molina de los Cobos, viuda de don Juan de Almagro y Madroñal, veinticuatro de Úbeda, hija de don Luis de la Torre y

⁴⁴⁶ Del testamento de D. Luis de la Torre Arredondo, Leg. 916, f. 136.

⁴⁴⁷ Leg. 1216, f. 572. La Hermana del estador D^a. Ana de la Torre y Teruel dotó con seis arrobas de aceite la lámpara de Santa Púrpura, y D. Jacinto manda a su hijo labrar una lámpara de plata "del tamaño que le tenemos comunicado y que su valor no exceda de trescientos rreales".

doña Josefa Clara Molina de los Cobos, y manda su entierro en San Pablo "en la capilla del Señor San Ildefonso donde están enterrados los más de mis aszendientes".⁴⁴⁸

El 4 de febrero de 1775 testó en Úbeda ante Asensio Antonio de Valenzuela, don Lope Adriano Melgarejo Chirino de la Cueva Serrano Berrio y Mexia, natural de Sabiote, y manda su entierro en San Pablo "en la capilla del Alba que erigieron don Luis y doña Ana de la Torre su mujer por ser pariente suyo".⁴⁴⁹

El 17 de enero de 1787 testó en Úbeda ante Juan Chinel Gallego don Jacinto de la Torre y Flores, regidor de la ciudad y patrono de la capilla del Alba, y manda lo entierren "en dicha capilla de la Asunción nombrada del Alba".⁴⁵⁰

LOS PATRONOS

Como queda dicho, el primer patrono de esta capilla fue don Jacinto de la Torre Teruel Barrero, sobrino-nieto de su reedificador don Luis de la Torre Arredondo. Bautizado don Jacinto en San Pablo de Úbeda en 1597 y aquí fallecido en 1675. Era caballero 24 de Úbeda, Familiar y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba en Úbeda y Abogado de los Reales Consejos. Casó en Úbeda con su prima doña Isabel Ana de la Torre Arredondo, sucediendo en el patronato su hijo:

Don Diego Blas de la Torre Teruel y Arredondo, Caballero 24 de Úbeda y su Alcalde Noble de la Santa Hermandad en 1673. Alcalde Mayor de Murcia en 1667 y Familiar y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Murcia en aquella capital en 1674. Casó en Bedmar con doña Elvira de Gámez Viedma y Ortega, siendo tercer patrono su hijo:

Don Jacinto Fulgencio de la Torre y Teruel, nacido en Úbeda en 1677 y aquí fallecido en 1753. Capitán de las milicias de Úbeda con Felipe V en 1701. Casó en Quesada con doña Juana María de Bedoya y Mendoza. Testamento mancomunado en Úbeda el 27 de mayo de 1751 ante Alejo García de Parada y mandan su entierro en San Pablo, capilla de San Ildefonso, en calidad de patronos. Sucedió en el patronato su hijo:

Don Diego de la Torre y Bedoya, bautizado en San Pablo en 1708 y casado

⁴⁴⁸ Leg. 1395, f. 33.

⁴⁴⁹ Leg. 1390, f. 820.

⁴⁵⁰ Leg. 1487, f. 16. Así conocida por celebrarse en ella la misa del Alba o venida del día para facilitar a los fieles su asistencia antes del trabajo. Después de 1939 solo se celebraron los días festivos y hacia 1955 se perdieron para siempre. Después del Concilio Vaticano II, se implantan las misas vespertinas que vinieron a reemplazar a las de alba.

en Alcázar de San Juan con doña Estefanía de Flores. Fue hijo y sucesor:

Don Jacinto de la Torre y Flores, bautizado en Leyra (Pamplona) en 1741 falleciendo en Úbeda en 1808, en donde fue regidor perpétuo y preheminentemente desde 1792. Último de los patronos de la capilla del Alba, falleció sin sucesión por lo que de no haber hecho acto de presencia el momento político de la época, le hubiese correspondido el patronato a don Rodrigo de San Martín Corbera, su sobrino, hijo de su tía carnal doña Ana de la Torre y Bedoya. Fue la familia de la Torre propietaria de la hoy llamada "Casa Mudéjar", en cuya fachada se conservó hasta hace no muchos años una piedra armera con las armas familiares, las mismas que podemos contemplar en la reja de la Capilla de San Ildefonso, también llamada de Nuestra Señora de la Asunción en diversos documentos públicos.

LAS RELIQUIAS DE SAN PABLO

Ante el siguiente documento se hace innecesario todo comentario. Se conserva por fortuna y el mismo nos dice:

" AUTOS FECHOS EN RAZON DE LA COLOCACION DE LOS SANTOS CUERPOS DE SAN LUCIO MARTIR, Y SANTA PURPURA, VIRGEN Y MARTIR. SE COLOCARON EL 11 DE JUNIO DE 1673 AÑOS . -

En la iglesia Parroquial de la Conversión de Señor San Pablo de Úbeda, los cuales Santos cuerpos y sus santas reliquias donó la Santidad del Sr. Urbano octavo Pontífice máximo Romano de feliz recordación, al Muy Rvdo. Padre Luis de la Torre, de la Compañía de Jesús, varón insigne y natural que fue de esta dicha ciudad y que fue bautizado en dicha parroquia. De los cuales dichos Santos cuerpos, con autoridad del ilustrísimo Sr. Obispo de Jaén, fueron colocados al sagrado culto y pública adoración, el Señor San Lúcio Mártir en la capilla mayor de dicha iglesia en una urna y cofre con sus llaves sobre el Altar Mayor, y su sagrario, y el de la Señora Santa Púrpura Virgen y Mártir en la misma iglesia, y en la capilla de Sr. San Ildefonso que es de los caballeros Torres, sobre el Altar Mayor de dicha capilla, y en una urna con sus llaves, que unas y otras están en poder y custodia del Prior y Patrono de dicha Capilla que son o fueren por tiempo y la Bula original del Sr. Urbano octavo, con los otros papeles de dicha Capilla. Y asimismo con autoridad de su ilustrísima el mismo Sr. obispo y en virtud de la autoridad que para ello tiene del Sr. Pontífice Gregorio tercio décimo, y a instancia de dicha iglesia, concedió misas y rezo a dichos dos Santos cuerpos y sus reliquias: al Sr. San Lúcio

Mártir el día diez y nueve del mes de Octubre que es el día propio del glorioso martirio de dicho Santo como consta del Martirologio Romano, de Communi unius mártires Pontíficis, y a la Sra. Santa Púrpura Virgen y Mártir (la qual padeció boz en Roma) de communi unius virginis y mártir, y a veinte de dicho mes de Octubre de cada un año, ambos con rito y solemnidad dobles en dichos dos días, y para los de dicha iglesia y en ella a lo qual se dió principio en el año de mil seiscientos y sesenta y nueve con toda solemnidad y grandeza, y con el Santísimo Sacramento manifiesto.

Todo lo qual consta más largamente en todo lo contenido, y juridicamente todo en este libro que se pondrá y quedará en dicho nicho y urna para que por el conste por todos los tiempos venideros el tan grande favor y merced que Dios Nuestro Señor a sido servido hacer a esta iglesia y parroquia con estos Santos cuerpos y Reliquias. Por cuya Santa intecesión y deboción esperamos todos de su infinita bondad y misericordia todo amparo y refugio...".

" En la ciudad de Úbeda a seis días del mes de marzo de mil y seiscientos y sesenta y siete años ante mi el escribano y testigos, los señores Licenciado Don Diego López de la Torre, Canónigo (de Astorga) de la Santa Yglesia parroquial de San Nicolás de esta ciudad y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba (en Úbeda), y Don Jacinto de la Torre y Teruel, veintiquatro desta ciudad, Familiar y Alguacil Maior del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba en esta ciudad, dijeron que por quanto el Padre Luis de la Torre, de la Compañía de Jesús, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba y Procurador de las Probinzias de España en Indias en la Corte Romana, su ermano, sacó del cementerio de San Calixto los cuerpos de Santos Mártires que se contienen en la Bula que se presentará, y los dichos cuerpos los donó a los Señores otorgantes ynsolidum y que dispusiesen a su voluntad según consta de los instrumentos que con la Bula quedan en esta escriptura para que se incorporen en ella y su tenor es como sigue:

En la muy noble y muy leal ciudad de Úbeda en diez y ocho días del mes de Octubre de mil y seiscientos quarenta y quatro años, por ante mi el notario y testigos, pareció el Muy Rvdo. Padre Luis de la Torre, de la Compañía de Jesús, procurador general de las Provincias de España en Indias occidentales en la Corte Romana, calificador del Santo Oficio de la Suprema y General Inquisición i dijo; que de dicha Corte a traído a España los cuerpos de los Santos que adelante irán declarados en esta escriptura... Yo Joan Mata, notario público apostólico de la ciudad de Baeza...".

Donó al Colegio de la Compañía de Jesús, de Granada, cuyo Rector era el Padre Pedro de Fonseca, los cuerpos de San Vitaliano y Santa Cratia, virgen y mártir. Al Padre Gonzalo de Alvarado, de la misma Compañía del Colegio de

Úbeda su rector, el cuerpo de San Palurbrio mártir. Al Padre Rector del Colegio de Málaga, el de San Arogato mártir. Al Padre Rector de la Compañía de Osuna, el de San Marcos mártir. Al Padre Alonso Yáñez Rector del noviciado de la villa de Madrid, el santo cuerpo de San Calixto mártir. Al Padre Juan de la Torre, su hermano, Rector del Colegio de San Ignacio de Baeza, calificador del Santo Oficio de la Suprema Inquisición, el de San Luis mártir. Al licenciado Don Diego López de la Torre, su hermano, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Astorga y beneficiado de San Nicolás, de Úbeda, el de San Amancio mártir. A don Jacinto de la Torre y Teruel, su hermano, caballero veinticuatro de Úbeda a perpetuidad, el de Santa Púrpura virgen y mártir. Al Colegio de la Compañía de Jesús de Sevilla, San Lucio y San Calixto, y a sus hermanos don Diego, don Juan y don Jacinto, los cuerpos de San Eusebio, San Fortunato, San Félix, San Germánico, San Víctor, San Saturnino, San Quirino, San Seberiano, San Mercurio, mártires, y el de San Ciriaco, San Tocódulo y San Rogato, mártires, entre otros muchos cuerpos que figuran en el documento protocolario suscrito por el ilustre Jesuita ubedí ante el escribano de Úbeda Bartolomé Sánchez de la Cueva en 18 de octubre de 1644.

SOLEMNE COLOCACIÓN DE LAS RELIQUIAS

" Yo el licenciado Bartolomé Sánchez de la Cueva, presbítero, notario público por la Audiencia Eclesiástica desta ciudad de Úbeda y vezino della, certifico por testimonio a los que el presente vieren, como hoy día de la fecha, estando en la iglesia parroquial de Señor San Pablo Apostol y con asistencia de la Hermandad de omnium sanctorum, (de todos los Santos) aviendo hecho procesión solemne con el Santísimo Sacramento y con los cuerpos de San Lucio mártir y Santa Púrpura virgen y mártir, y acabada la procesión se colocó en el altar mayor el cuerpo de San Lucio mártir, y en la Capilla de San Ildefonso que fundó la buena memoria de Luis de la Torre, el cuerpo de Santa Púrpura virgen y mártir, y en la arca donde están los cuerpos de San Lucio, están los autos que en razón de la identidad y licencia de la colocación se dio por el Sr. Provisor y Vicario General deste obispado. Y en la Capilla de San Ildefonso se colocó el cuerpo de Santa Púrpura virgen y mártir y la losa de su sepulcro y Bulas está el arca y cofrecico donde están los guesos, y para que conste en todo tiempo, dí el presente en Úbeda a once días del mes de junio de mil seiscientos setenta y tres años y lo firmé y signé ante mi Bartolomé

Sánchez de la Cueva".⁴⁵¹

Sin conocer su procedencia, se veneraron en San Pablo también las reliquias de San Juan de la Cruz y San Pascual de Valencia.

LOS LEGADOS

El 16 de marzo de 1757 ante Gregorio Hidalgo de Torralba, testó en Úbeda doña Teresa de Guevara, hija de don José de Guevara y doña Catalina de Medina y Crespo, a la calle de las Parras, y manda:

" Dejo para el culto de dicha mi parroquia de Señor San Pablo y para que se ponga en la custodia pequeña, una crucecica de cristal engastada en oro con un Señor Crucificado en ella... y a Don Pedro de Estrada prior de ella, un Niño Jesús con su peana dorado con una columna en lo alto..." .

El 11 de julio de 1757 ante Juan de Alaminos Calatrava testó en Úbeda el presbítero don Marcos Sánchez y López, natural de Rús, y en una de sus mandas ruega:

" Yten es mi voluntad que en la dicha yglesia de Señor San Pablo desta ciudad, se aga una Cruz de plata para el Altar maior, correspondiente a los seis candeleros grandes que ay en él, y para ella se a de poner y yncluir la mediana que ay en dicha yglesia y Altar, y para lo que faltare es mi boluntad se den tres libras de plata que se componen de dos buxias que tengo las que pesarán como una libra, con veinte y seis cucharas y dos tenedores de plata y dos cavos de cuchillos de lo mismo, más evillas, botones y puño de bastón de mi uso, como también una caja de plata que tengo, y si acaso faltare con lo referido, lo suplan mis herederos de mis vienes".⁴⁵²

LAS OBRAS DESDE 1838

En 1838 el estado de esta joya petrea era calamitoso: el tejado hundido y sus bóvedas gravemente dañadas. Tratan de cerrarla al culto, pero ante el mal estado de las iglesias suprimidas más próximas, acuerdan en acta capitular de 6 de octubre de 1838:

" Se vió un oficio de la junta Diocesana de dos del actual, consiguiente a una solicitud hecha por el Prior de San Pablo para la reedificación de la Yglesia

⁴⁵¹ Archivo Parroquial de San Pablo, Leg. de los Autos de la entrega y colocación de las reliquias.

⁴⁵² Leg. 1382, ó 1398, f. 355.

hundida la mayor parte de su techo, preguntando si hay otro templo de los suprimidos donde pueda trasladarse y las razones de conveniencia para que permanezca San Pablo. Se acordó contestar que no hay otro, pues San Andrés y el Carmen, además de su posición, entra en el círculo de la parroquia referida y sus iglesias han perdido retablos y el trasladar los de San Pablo y colocarlos, además del detrimento sería más costoso que la obra".

Seis años después, dos huracanes casi destruyen de nuevo el tejado y a petición del Prior dicen los señores del Ayuntamiento en 18 de noviembre de 1844:

" Se vió una solicitud del Señor Prior de San Pablo manifestando que dicha Yglesia y su agregada de San Millán, necesitan un retejo de consideración por el daño que les ha causado el fuerte huracán del año anterior y el presente, hallándose también la Torre en igual estado por haberse podrido las maderas; y si esto no se remedia con tiempo, el daño será en lo sucesivo de gravedad y casi irremediable su ruina.

Que los alarifes públicos reconozcan dichos edificios y con equidad y justicia tasen la obra de rigurosa e indispensable necesidad que halla de hacer. Que los Caballeros Párrocos den cuenta exacta del producto de derechos de Estola respectivos a sus fábricas con toda brevedad con los rendimientos desde el año 1842 hasta hoy".

Por aquellos años las obras que realizaban eran de escasa cuantía como vemos en cabildo municipal de 31 de enero de 1867:

" Se dio cuenta del oficio del Cavallero Párroco de San Pablo, con dos solicitudes sobre la necesidad de hacer obras en dicha Yglesia y en la de San Millán. Se acordó consignar en dichas instancias que las obras que se expresan son precisas, pero que el Municipio no puede destinar a este objeto fondos algunos".

Sigue la iglesia sin reparar por cuya causa se intenta el traslado de la parroquia a la capilla del Salvador. Así lo vemos en cabildo de 12 de octubre de 1868.

El saqueo de 1936 y el abandono de años sucesivos, dejan la iglesia en un estado de lástima. En la sesión permanente del Ayuntamiento de 25 de septiembre de 1940⁴⁵³ dan cuenta de la solicitud de ayuda del párroco para reparar los tejados. Acuerdan dirigirse a la Dirección General de Regiones Devastadas pidiendo colaboración ante la falta de fondos municipales.

También por falta de obras San Pablo hubo de cerrar sus puertas en 1951. Se inicia una restauración en profundidad abriéndose de nuevo al culto el 23 de

⁴⁵³ Libro de acuerdos año 1940, f. 64.

noviembre de 1959, siendo párroco accidental Fray Manuel María de San José, Carmelita de la Residencia de Úbeda y cuadjutor Fray Manuel del Niño Jesús, también Descalzo de la misma Residencia. Durante las obras, la parroquia se trasladó a la iglesia del Carmen.

Para la compra de una campana, el Ayuntamiento, en el pleno municipal de 26 de junio de 1959⁴⁵⁴ acuerda librar 29.590 pesetas.

LOS BIENES DE SAN PABLO

En 1752 consta en el catastro del marqués de la Ensenada, de Torreperogil, que en esta villa poseía 32 cuerdas y media de tierra.

El 30 de junio de 1820 el administrador, Ildefonso Zamora, forma inventario y en él vemos las siguientes propiedades:

Tres casas en la calle González, una en la calle Chirinos, otra en la Cuesta del Cambrón, y media casa en la Plaza del Mercado.

Un haza de 3 cuerdas en Val de Olivas, otra en Val de Hondillo de 5 cuerdas, otra de 29 cuerdas en la Fuente de la Salud, otra de 11 celemines en Madre de Dios del Campo, otra de 21 celemines en la cañada de Domingo Lorente, otra de una cuerda en el Arroyo de la Dehesa, otra de 2 cuerdas en el mismo sitio, otra en las Canteras de Moya con una cuerda, otra en la cañada de Mingo Lorente de una cuerda, otra en La Alcantarilla de una cuerda, otra en El Cerro de una cuerda, otra en El Algibe de una cuerda, otra en el Pozo del Grillo de 4 cuerdas, otras 4 cuerdas en el Cabezón de la Dehesa, otra cuerda en el Alpistán, otras 6 cuerdas en el Llano de las Casas, otras 4 cuerdas en el Alamo de Arocha, en Santa Olaya 9 cuerdas, una en el Regajo, 3 en Val de Higueras, en la Fuente de los Caballeros 3 cuerdas, en los Caldereros 9 cuerdas, en Cabeza Higuerosa 2 cuerdas, en la Vera Cruz 4 cuerdas, una huerta, otra cuerda en la Plazorita, dos en El Cenadero, otra en la Alcantarilla, en la Fuente de la Salud 3, una en el camino del Negro, en el Arroyo de la Dehesa otra cuerda, dos en la Huerta Nalda, dos en el Regajo, 12 en el Llano de las Casas, 2 en la Peña de la Higuera, dos en San Ginés, una en el Paso de las Vacas, una cuerda de viña en Garcí Fernández, otra en Val de Canales, otra en La Alcantarilla, otra en la Olla de Santo Tomás, otra en la Olla del Negro, otra en Garcí Fernández, otra en Val de Canales, un olivar en El Quejigar con 85 matas, en Los Caldereros 100 olivas, 59 más en La Alameda, en la Fuente del Rey 74, 142 más en dicho sitio, 59 en la Casería de Monsalve, 89 en la

⁴⁵⁴ Idem. Idem. año 1959, f. 41.

Cañada del Capitán, 96 en la Olla del Negro, 70 en El Calvario, 35 en la Huerta del Sillero, 58 en El Carril, 24 en la Fuente del Rey, 56 en Santa Quiteria, 87 en Las Parejas, 80 en la Cañada del Capitán, 30 en la cañada de Mingo Lorente y otras 50 olivas más en El Sotillo. Censos a su favor 30 con una renta anual de 2.446 reales.⁴⁵⁵

Con anterioridad a 1820 ya se había enajenado las 60 cuerdas del cortijo de Tres Puertas, en Sabiote y pago del Charquillo, heredad arrendada en Úbeda el 27 de octubre de 1772 ante Juan Bautista Sánchez.⁴⁵⁶

COFRADÍAS

En esta parroquia sólo existen las cofradías del Cristo de la Humildad y la Soledad de San Millán. Son numerosas las capillitas domiciliarias de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

⁴⁵⁵ Leg. Capellanías y Cofradías 1799-1820, A. H. de Úbeda.

⁴⁵⁶ Leg. 1446.
Nota: En esta Parroquia sólo existen las Cofradías del Cristo de la Humildad y la Soledad de San Millán. Son numerosas las capillitas domiciliarias de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.